

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 29/11/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	RCO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE , S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/11/2024
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DISTRIBUCION DE EFECTIVO
	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

Resumen de Acuerdos

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad")

Fecha de resoluciones: 28 de noviembre de 2024.

Quórum: 100% (Resoluciones Unánimes).

1. Se resolvió decretar dividendos por la cantidad de MXN\$1,206'000,000.00 M.N. (un mil doscientos seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), con utilidades retenidas del ejercicio fiscal 2023, los cuales serán pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2024, en una o varias exhibiciones en proporción al valor de lo aportado al capital social por cada uno de ellos.
2. Se resolvió otorgar ciertos poderes por la Sociedad en favor de funcionarios de la misma y de abogados externos.
3. Se resolvió autorizar indistintamente a los señores Demetrio Javier Sodi Cortés, Jorge Parra Palacios, Alejandro Alonso Arcocha, Pablo Christian Silva Servin, Juan Sebastián Lozano García Teruel, Miguel Ángel Curiel Mayorga, Daniel Martínez Alcalá, Manuel Antonio Fernández García, para que cualesquiera de ellos actuando, en nombre y representación de la Sociedad, (i) tramiten y otorguen la protocolización total o parcial de la presente acta y comparezcan ante el Notario Público de su elección a tal efecto; (ii) expidan las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas, así como para que (iii) personalmente o por conducto de terceros, soliciten y obtengan la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México, según lo consideren conveniente o necesario.
4. Se autorizaron indistintamente a a los señores Demetrio Javier Sodi Cortés, Jorge Parra Palacios, Alejandro Alonso Arcocha, Pablo Christian Silva Servin, Juan Sebastián Lozano García Teruel, Miguel Ángel Curiel Mayorga, Daniel Martínez Alcalá, Manuel Antonio Fernández García, para presentar y publicar, en su caso, los avisos, notificaciones, escritos y demás comunicados que se requieran en relación con o como consecuencia de los acuerdos adoptados por estas resoluciones.

\* \* \*

